







PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

ADENDA No. 6

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-137-2015

OBJETO: LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER – ETAPA I"

De conformidad con el numeral 17 Adendas del Capítulo II de los Términos de Referencia, y como consecuencia de las observaciones presentadas por los interesados, se evidenció la necesidad de realizar ajustes a dichos Términos por medio de la presente Adenda. Los cambios se indicarán en formato de texto negrilla, subrayado y cursiva, y se realizarán notas aclaratorias cuando se consideren necesarias:

- Se modifica el Subnumeral 5) del numeral 2 "Existencia y Representación Legal", del Subcapítulo I
 "Requisitos Habilitantes de Orden Jurídico" del Capítulo IV "Condiciones y Requisitos para Participar"
 quedando de la siguiente manera:
- "5) Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo <u>un (1) año</u> de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria".
 - Se modifica Subnumeral 6) del numeral 2 "Existencia y Representación Legal", del Subcapítulo I
 "Requisitos Habilitantes de Orden Jurídico" del Capítulo IV "Condiciones y Requisitos para Participar"
 quedando de la siguiente manera:
- "6) Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y <u>cinco</u> (5) años más".
 - 3. Se modifica el Documento "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", en su "SECCIÓN SEGUNDA", numeral "2 MOVIMIENTO DE TIERRA", subnumeral "2.03 EXCAVACIONES", en el aparte denominado "EXCAVACIONES (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 10KM)", el cual queda así:

"(...)

d. Clasificación Según El Tipo De Material Excavado

- Excavación en material granular. Se clasifican como material granular el conglomerado, cascajo y piedras sin tener en cuenta el grado de compactación o dureza y considerados en forma conjunta o independiente.
- Excavación en material común. El material común es cualquier material que no se asimila a la clasificación de roca y que pueden extraerse por métodos manuales o mecánicos utilizando las









herramientas y equipos de uso frecuente para esta clase de labor, tales como excavadoras mecánicas, barras, picas y palas. Se clasifican como material común las arcillas, limos y arenas sin tener en cuenta el grado de compactación o dureza y considerados en forma conjunta o independiente. No se considera como material de excavación el proveniente de la remoción de derrumbes.

• Excavaciones en roca: Son las que se ejecutan en materiales de solidez y dureza tales, que para su extracción, a juicio de la Interventoría de Obras, se necesita el empleo de explosivos y/o taladros mecánicos o manuales.

Comprende estos materiales, la roca viva, las piedras sueltas y cantos rodados de volumen mayor que 1/4 m³, y el material que por encontrarse muy mezclado con las rocas, se dificulte su remoción, a juicio del Interventor a máquina (con explosivos) en roca, a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad Las excavaciones por medio de voladuras se ejecutarán en áreas con material rocoso y cuando lo autorice la Interventoría.

La adquisición, transporte, almacenamiento y utilización de explosivos y demás elementos inherentes, se harán con el permiso expedido por las autoridades competentes, atendiendo las instrucciones y normas del fabricante y la reglamentación que existe al respecto por parte del gobierno y las Fuerzas Armadas de Colombia y bajo la única responsabilidad del Contratista.

Para proteger al máximo las estructuras adyacentes, las personas y las vecindades, la zona de voladura se cubrirá con tablones, redes o mallas que impidan el lanzamiento de partículas menores fuera de la zona que se desea controlar.

Cuando una voladura pueda perjudicar la roca o la base sobre la cual va a colocarse una estructura, o pueda causar perjuicios a estructuras adyacentes, el uso de explosivos deberá suspenderse y la excavación se completará por otros métodos, sin que el Contratista pueda reclamar precios distintos a los estipulados en el Contrato para excavaciones en roca.

 (\ldots) ".

Los demás aspectos relacionados con esta especificación técnica, continúan sin modificación alguna.

4. Se modifica el Cronograma Capítulo X de los Términos de Referencia de la convocatoria a partir de la actividad "Cierre Presentación de la oferta (Sobres Nos. 1 y 2) y Apertura Sobre No. 1", el cual quedará así:

Capítulo X Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR
	El 14 de agosto de 2015
Cierre Presentación de la oferta (Sobres Nos. 1 y 2) y	Hora: 10:00 a.m.
Apertura Sobre No. 1	Lugar: Fiduciaria Bogotá, Calle 67 No. 7-37
	Piso 3, Bogotá D.C.
Publicación del Acta de Cierre	El 14 de agosto de 2015
Plazo para la verificación de los requisitos habilitantes	Del 18 al 27 de agosto de 2015
Publicación del Informe de verificación de requisitos	Hasta el 27 de agosto de 2015
habilitantes	









ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR
Plazo para presentar observaciones al Informe de verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 31 de agosto de 2015
Verificación de las observaciones presentadas y elaboración y publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes	Hasta el 02 de septiembre de 2015
Apertura Sobre No. 2 – Oferta económica de las propuestas habilitadas.	El 03 de septiembre de 2015 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria Bogotá, Calle 67 No. 7-37 Piso 3, Bogotá D.C.
Plazo para la evaluación y calificación de las Propuestas Habilitadas	Del 04 al 09 de septiembre de 2015
Publicación del Informe de Evaluación y Calificación	Hasta el 09 de septiembre de 2015
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación y Calificación	Hasta el 11 de septiembre de 2015
Análisis de las observaciones y elaboración de Informe Definitivo de Evaluación y Calificación	Hasta el 15 de septiembre de 2015
Remisión al MVCT para no objeción del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación	Hasta el 15 de septiembre de 2015
Pronunciamiento por parte de MVCT de la no objeción	Hasta el 16 de septiembre de 2015
Presentación al Comité Fiduciario del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación, publicación del Informe definitivo Evaluación y Calificación y del acta de selección del contratista.	El 18 de septiembre de 2015

En lo demás, los Términos de Referencia de la presente convocatoria, se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide a los once (11) días del mes de agosto de 2015.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)